



Expte N° 53.044.
SANTA FE, 19 de abril de 2010.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la finalización de estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, señales y sistemas – del Bioing. Leandro Ezequiel DI PERSIA, al haber cumplimentado con todos los requerimientos en ocasión de la Defensa de su Tesis titulada: “Técnicas de aprendizaje maquina para separación ciega de fuentes sonoras con aplicación al reconocimiento automático del habla”,

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis cuyo Jurado está integrado por el Dr. Leonardo GIOVANINI, el Dr. Juan COUSSEAU, el Dr. Carlos MURAVCHIK y el Dr. Juan Carlos GOMEZ, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el dictamen del Jurado de fecha 26 de marzo de 2009, sobre la aprobación de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, señales y sistemas – del Bioing. Leandro Ezequiel DI PERSIA (DNI N° 25.861.031) titulada: “Técnicas de aprendizaje maquina para separación ciega de fuentes sonoras con aplicación al reconocimiento automático del habla”, habiendo obtenido la calificación: Sobresaliente 10 (Diez).

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis el Bioing. DI PERSIA, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Inteligencia Computacional, señales y sistemas –.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de Doctorado en Ingeniería y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 083/10.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar